



QUINTO INFORME MENSUAL DEL MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

Este informe comprende el período del 7 de marzo al 7 de abril del 2017.

II. MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MM&V

El cronograma del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) se encuentra en el “día D+ 127” a la fecha del 7 de abril de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo del Cese de Fuego y de las Hostilidades y la Dejación de Armas (CFHBD y DA), del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre las Partes el 24 de noviembre de 2016.

El MM&V tomó nota de las decisiones anunciadas por el Gobierno Nacional y las FARC-EP en el marco de la reunión ampliada de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) realizada en Cartagena los días 25 y 26 de marzo — en el comunicado conjunto No. 17 del 26 de marzo de 2017. En particular, se resaltan los compromisos por parte del Gobierno Nacional de entregar en su totalidad la infraestructura de las Zonas Veredales, incluida la instalación de las áreas destinadas para la recepción de visitas, la dotación de ambulancias y personal médico, así como el de las FARC-EP de entregar los listados de sus integrantes incluyendo milicianos.

Asimismo, el MM&V tomó conocimiento del comunicado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) del 4 de abril en el que informa que las FARC-EP hizo entrega formal al Gobierno del listado de sus hombres y mujeres ubicados en las ZVTN y PTN y que incluye 6.804 personas. También, el MM&V tomó nota del primer listado de milicianos que contiene un total de 1.541 integrantes y que se está a la espera de un listado adicional. El MM&V queda

atento a las decisiones sobre aquellos milicianos que ingresarán y que permanecerán en las Zonas Veredales y Puntos Transitorios para la Normalización (ZVTN y PTN). El MM&V está a la espera de la remisión por parte de la OACP de citados listados.

El MM&V ha avanzado en las discusiones con entidades gubernamentales sobre la adecuación y habilitación de las instalaciones en las ZVTN designadas para el traslado de personas en situación de privación de la libertad, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1820 y el Decreto 277 sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales. A la fecha de este informe, el MM&V ha certificado, a solicitud de la CSIVI, en lo relativo a que las instalaciones de la ZVTN de la Guajira en el municipio de Mesetas (Meta) están habilitadas y son adecuadas para una proyección inicial del traslado de 10 personas.

Según los términos del acuerdo, el Registro del armamento “consiste en el procedimiento técnico por el cual el Componente Internacional del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (CI-MM&V) consigna la cantidad y tipo de armas recibidas a las FARC-EP”, así como la Identificación “corresponde al procedimiento técnico por el cual el CI-MM&V establece las características de las armas de las FARC-EP. Este procedimiento se hace únicamente con las armas individuales que porten los integrantes de las FARC-EP dentro de los campamentos”. En tal virtud, informamos que el Componente Internacional del MM&V culminó los procedimientos de registro e identificación del armamento en los campamentos.

Por otra parte, como fue acordado por el Gobierno y las FARC-EP en la reunión de Cartagena, se está procediendo a la aceleración del tránsito a la legalidad del grupo de miembros de las FARC-EP que participa en la implementación del Acuerdo Final, que puede llegar a 1.000 personas. Estos integrantes de las FARC-EP realizarán su dejación de armas a la brevedad. El MM&V está a la espera por parte del Alto Comisionado para la Paz, de la lista de las personas que efectuarán salidas en cumplimiento de tareas relacionadas con el Acuerdo de Paz, entre los que se encuentran las personas que empezarán la capacitación para ser parte de la Unidad Nacional de Protección; aquellos que participarán en actividades de Desminado Humanitario, y en sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, así como aquellos que forman parte del MM&V.

RECURSOS HUMANOS

Al 7 de abril de 2017, el MM&V se encuentra integrado por un total de 1.153 miembros, de los cuales faltan por desplegar 103 integrantes del Gobierno Nacional y 143 integrantes de las FARC-EP. Los integrantes están distribuidos de la siguiente forma:

- Personal del Gobierno Nacional: 322, de los cuales 219 ya están desplegados.
- Integrantes de la FARC-EP: 322, de los cuales 179 ya están desplegados.
- Observadores Internacionales de la Misión de la ONU en Colombia: 509

A partir del mes de marzo, se han integrado al Componente Internacional del MM&V en las Sedes Locales, 61 Observadores Internacionales civiles.

Cuadro 1- Países contribuyentes de Observadores Internacionales (Militares y Policías) al 7 de abril de 2017.

PAIS	Hombres	Mujeres	Total
Argentina	87	7	94
Bolivia	52	0	52
Canadá	2	0	2
Chile	60	10	69
Cuba	10	1	11
Costa Rica	2	1	3
República Dominicana	10	3	13
España	13	5	18
El Salvador	33	8	41
Guatemala	17	2	19
Honduras	14	1	15
México	21	4	25
Noruega	0	3	3
Paraguay	34	4	37
Portugal	10	3	13
Reino Unido	2	1	3
Rusia	1	1	2
Suecia	5	2	7
Uruguay	19	2	21
TOTAL	392	58	448

Asimismo, cabe destacar que el MM&V cuenta con el apoyo de 1.108 miembros de la UNIPEP para su seguridad.

III. OPERACIONES DEL MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN

a. Despliegue del MM&V a nivel nacional, regional y local.

El despliegue del MM&V, se ha mantenido sin cambios, con respecto a las instancias Nacional, Regional y Local, salvo que en el presente periodo se ha realizado la contratación del inmueble para instalar las oficinas del equipo del MM&V de la Sede Regional en Medellín.

A nivel local, el MM&V sigue desplegado en veintitrés (23) Sedes Locales Temporales y continúa operando con equipos tripartitos en las Sedes Locales Temporales Transitorias:

- 1.- ZVTN de Caño Indio, Municipio de Tibú, Departamento del Norte de Santander;
- 2.- PTN Gallo, Municipio de Tierra Alta, Departamento de Córdoba;
- 3.- ZVTN de Agua Bonita, Municipio de Montañita, Departamento de Caquetá.

La situación de seguridad en la región de Caño Indio sigue dificultando las tareas del MM&V y su despliegue a la Sede Local Temporal.

A mediados de marzo, se iniciaron los trabajos para las ampliaciones de las Sedes Locales Temporales, a fin de brindar las condiciones para el despliegue de los observadores que se encuentran pendientes por ser destacados. Una vez finalizadas las ampliaciones se podrán adelantar operaciones a la máxima capacidad por parte del MM&V. Así mismo, ya se han desplegado equipos de comunicación y tecnología para las Sedes Locales. Actualmente solo 23 Sedes Locales tienen acceso a Internet con uso limitado.

b. Monitoreo y acompañamiento

El siguiente cuadro presenta las actividades operativas relacionadas con la verificación del Acuerdo de CFHBD.

Cuadro 2- Actividades operativas del mes de marzo

Act. operativas MAR17	MED	POP	VIL	BUC	FLO	QUI	VAL	SJG	BOG	TOTAL
Acompañamiento FARC-EP Atención Medica	28	18	4	0	3	1	22	0	12	88
*Acompañamientos a FARC-EP	4	6	1	0	7	1	1	4	5	29
Acompañamientos visitas del Gobierno Nacional	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Acompañamientos visitas Internacionales	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Acompañamientos visitas Gob. Reg.	1	2	1	0	2	2	1	3	3	15
Acompañamientos Visitas del CICR a las ZVTN	0	0	1	0	0	0	0	0	2	3
Acompañamientos Cedulación personal FARC-EP	1	3	1	0	3	0	1	0	0	9
Monitoreo a ZVTN/PTN	82	59	45	3	114	14	58	50	8	433
Monitoreo Fuerza Pública	7	21	15	1	67	1	6	29	6	153
Monitoreo del MM&V a la Zona de Seguridad	15	15	10	0	43	5	15	15	6	124
Reunión con Autoridades Locales	3	0	3	0	7	1	0	2	5	21
Articulación con la Sociedad Civil	5	16	8	0	44	0	6	16	3	98
Evacuación Médica FARC-EP	5	1	2	1	1	2	3	2	5	22
Evacuación Médica Gobierno	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Evacuación Observador Internacional	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Abastecimiento Logístico	10	11	10	0	12	4	8	6	8	69
TOTAL DE OPS:										1,071

En el periodo de este informe, el MM&V ha realizado un total de 1,071 actividades, que incluyen entre otras, el monitoreo y acompañamiento de los desplazamientos de las FARC-EP, acompañamientos de visitas de autoridades nacionales, regionales e internacionales; monitoreo de las ZVTN/PTN; acompañamientos de equipos técnicos de ingeniería del Gobierno Nacional, visitas de monitoreo a las ZVTN/PTN, visitas de monitoreo a los dispositivos en el terreno de la Fuerza Pública; reuniones del MM&V con autoridades locales, comunidades y representantes de organizaciones de la sociedad civil; y acompañamientos de evacuaciones por razones médicas a personal de las FARC-EP, Gobierno y de la Misión de Naciones Unidas.

Además el MM&V realizó el monitoreo del suministro logístico para satisfacer las necesidades de salud y líneas de abastecimiento conforme a lo establecido en el Acuerdo.

El MM&V también monitoreó una serie de capacitaciones realizadas dentro de las ZVTN, las cuales han sido coordinadas por las FARC-EP, como parte de la preparación para su reincorporación. Asimismo, ha acompañado y apoyado a los delegados de la Oficina del Alto

Comisionado para la Paz (OACP), en la coordinación del proceso de cedulaación de las FARC-EP en las ZVTN y PTN por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por otro lado, el MM&V recibió durante el periodo del informe las siguientes visitas internacionales: visita de la delegación de Reino Unido a la Sede Regional de Valledupar y Sede Local y ZVTN de San José de Oriente el 8 de marzo; visita de una delegación parlamentaria de Suecia a la Sede Nacional del MM&V el 9 de marzo; visita de una delegación de policía sueca a la Sede Local y ZVTN de La Fila, Icononzo y el 9 de marzo a la Sede Nacional del MM&V. El 7 de abril el MM&V de la Sede Regional de Popayán recibió la visita del Embajador de Francia.

Asimismo, el MM&V recibió visitas gubernamentales en sus Sedes Locales, que incluyeron ministros, directores de entidades y altos funcionarios del Gobierno Nacional. A pedido del Presidente de la República Juan Manuel Santos, estas delegaciones visitaron las 19 ZVTN y 7 PTN y realizaron recorridos por las Sedes Locales.

El 16 de marzo, los delegados del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) de la Sede de Bogotá sostuvieron una reunión de coordinación con el personal de MM&V de las ocho Sedes Regionales y Sub Sede Regional en Bogotá. La reunión de un día, consistió en varias sesiones temáticas para realizar un análisis exhaustivo del estado de operaciones del MM&V. Durante las reuniones también se identificaron medidas para mejorar la coordinación y las operaciones del MM&V a nivel regional y local. El Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo, y el miembro del Secretariado de las FARC-EP Iván Márquez, asistieron a una de las sesiones de trabajo en calidad de representantes de la CSIVI. A esta sesión también asistió el General Javier Flórez Aristizabal Comandante del Comando Estratégico de Transición, el Sr. Pablo Catatumbo del Secretariado de las FARC-EP y el Representante Especial del Secretario General, Jean Arnault.

Finalmente, el MM&V ha verificado la salida de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de las ZVTN y PTN acordadas por las FARC-EP con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) mediante el registro y monitoreo de los movimientos. Según el comunicado del 2 de abril del CICR, han salido 57 NNA de las ZVTN y PTN.

Estado de construcción de los campamentos de las FARC-EP en las ZVTN y los PTN.

El MM&V continúa monitoreando el estado de avance de la construcción de la infraestructura para cada uno de los campamentos de las FARC-EP dentro de las ZVTN y PTN y teniendo en cuenta que se venían presentando información desde diferentes perspectivas tomadas por las instancias de Gobierno Nacional y este Mecanismo, se coordinó en los niveles técnicos estableciendo nuevos parámetros para estandarizar el proceso; donde la Fase I que consistió en la ejecución de contratos de arriendo de los 26 predios para los campamentos, quedó concretada en su totalidad; la Fase II a partir de esta fecha se designa como “Construcción de áreas comunes” (salud, recepción, administración, logística, almacén y bodegas, cocina, comedor, aulas, esparcimiento, agua y saneamiento que incluye la batería sanitaria, áreas de combustibles, energía eléctrica y urbanismo); y la Fase III designada como “entrega de materiales” al personal de FARC-EP para la construcción de alojamientos. A continuación se presentan los resultados de los monitoreos a la fecha:

En el siguiente cuadro se presenta el estado de avance de la Construcción de áreas comunes y la entrega de materiales para la construcción de alojamientos,:

Avance en la construcción:

SEDE REGIONAL	Departamento	Municipio	ZVTN	PTN	Construcción de áreas comunes FASE II	Entrega de Material FASE III
Sub Región Bogotá	Tolima	Icononzo	La Fila		21%	0%
	Tolima	Planadas	El Oso		43%	0%
Bucaramanga	Norte de Santander	Tibú	Caño Indio		45%	0%
Florencia	Putumayo	Puerto Asís	La Pradera		88%	10%
	Meta	La Macarena		Yarí	62%	25%
	Caquetá	Montañita	Agua Bonita		15%	0%
	Caquetá	San Vicente del Caguán		Miravalle	26%	0%
Medellín	Antioquia	Ituango	Santa Lucía		40%	15%
	Antioquia	Dabeiba	Llano Grande		36%	32%
	Córdoba	Tierra Alta		Gallo	30%	35%
	Antioquia	Anorí		La Plancha	92%	85%
	Antioquia	Remedios y Segovia	Carrizal		100%	15%

Popayán	Cauca	Buenos Aires	El Ceral / Robles		26%	50%
	Cauca	Caldono	Los Monos		86%	25%
	Nariño	Tumaco	La Variante		39%	0%
	Cauca	Policarpa	Betania / La Paloma		54%	0%
	Cauca	Miranda		Monterredondo	0%	0%
Quibdó	Chocó	Carmen del Darién y Río Sucio		Caracolí / La Florida	56%	10%
	Antioquia	Vigía del Fuerte	Vidrí		66%	45%
San José de Guaviare	SJ de Guaviare	SJ de Guaviare	Charras		33%	80%
	SJ de Guaviare	SJ de Guaviare	Las Colinas		4%	40%
Valledupar	Cesar	La Paz y Manaure	San José de Oriente		35%	20%
	Guajira	Fonseca		Pondores	26%	80%
Villavicencio	Meta	Mesetas	La Guajira		0%	0%
	Meta	Vista Hermosa	La Reforma		70%	80%
	Arauca	Araquita	Filipinas		43%	66%

El MM&V precisará la verificación de la finalización de construcción de las áreas comunes y la entrega del 100% del material necesario para la construcción de alojamientos, acorde al cronograma para la terminación de los campamentos de las FARC-EP.

De acuerdo al compromiso de Fondo Paz, para terminar el 8 de abril, nueve campamentos en las siguientes ZVTN, se encontraron los siguientes avances: La Plancha 95%; Vidrí 64%; Los Monos 81%; Pondores 100%; San José de Oriente 100%, Charras 66%; Yará 75%; La Pradera 61% y Carrizal 88%.

c. **Coordinación de Logística**

En el periodo que comprende el presente informe, se monitorearon cinco abastecimientos de alimentos a los campamentos de las FARC-EP, correspondientes al sexto (del 4 al 8 de marzo), séptimo (del 11 al 13 de marzo), octavo (del 14 al 17 de marzo), noveno (del 22 al 25 de Marzo) y décimo (del 29 de marzo al 4 de abril). Por medio de planillas acordadas entre las partes se

verifica la recepción de los abastecimientos para aproximadamente 7300 personas. El 31 de marzo, el MM&V informó los detalles de los aprovisionamientos octavo y noveno.

Las deficiencias identificadas durante los abastecimientos son:

- Entrega de cantidades insuficientes para el número de efectivos FARC-EP en algunos campamentos, determinando que los víveres no alcancen para el período de referencia.
- Faltantes en productos: las planillas de entrega no coinciden con las planillas de solicitud de víveres. Esto determina la existencia de muchos productos y cantidades faltantes. En algunos casos esa diferencia alcanza el 40 por ciento de los productos solicitados.
- Víveres dañados: aunque se ha reducido este problema, siguen llegando víveres frescos dañados debido a la incorrecta estiba de los mismos en el camión, envasado inapropiado o indebida manipulación.
- Problemas con el etiquetado: algunas carnes siguen rechazándose por no venir debidamente etiquetadas o con los datos necesarios para su correcta identificación y fechas de consumo preferente.
- Cambios en la periodicidad de entrega, sin la previa comunicación con el MM&V por parte de Fondo Paz o la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) (séptimo aprovisionamiento).

Un avance significativo en este tema, es la decisión de asignar a un delegado de FARC-EP en cada Zona/Punto para que acompañe el proceso de compra de víveres con el proveedor en los comercios locales.

En cuanto a la situación actual del servicio y atención médica a las FARC-EP en las 19 ZVTN y 7 PTN el MM&V registró la puesta en marcha de brigadas de salud, por conducto del Ministerio de Salud y las autoridades departamentales, que son implementadas en algunas ZVTN, a fin de atender las condiciones de salud que no son urgencias médicas como la consulta médica general, servicios de laboratorio, radiografías, controles de obstetricia, odontología, entre otros. Se proporciona atención médica en centros de salud pero aún está por definirse los pagos de alojamiento y alimentación para el paciente.

Las urgencias y evacuaciones médicas son tramitadas por el Punto de Coordinación Médica Nacional, sin embargo y de acuerdo a la complicación de salud algunas evacuaciones continúan efectuándose en vehículos particulares y/o en vehículos del MM&V.

Con relación al despliegue de médicos y enfermeros en los puestos de salud de las ZVTN/PTN con área de primeros auxilios y sala para la atención materno infantil, a la fecha se encuentran desplegados en carpas para salud provisionalmente dentro de 20 Sedes Locales del MM&V, 14 médicos y 19 enfermeros, quedando pendiente 06 ZVTN/PTN; esto en tanto se habilitan las áreas de Primeros Auxilios en las ZVTN/PTN. Cabe mencionar que en algunas Zonas Veredales el personal de sanidad se encuentra cumpliendo sus funciones en casas arrendadas.

El despliegue del personal de salud, se detalla a continuación:

ZVTN/PTN	MÉDICOS	ENFERMEROS
La Guajira	1	1
La Reforma	1	1
Filipinas	-	1
Vidrí	-	1
Miravalle	1	1
Yarí	1	1
Caño Indio	1	1
Los Monos	1	-
El Ceral / Robles	-	1
Betania / La Paloma	-	1
Monteredondo	1	1
El Oso	1	1
La Fila	1	1
Charras	1	1
Las Colinas	1	1
S. J. Oriente	-	1
Gallo	1	1
La Plancha	1	1
Carrizal	-	1
Llano Grande	1	1
TOTAL	14	19

De acuerdo a lo manifestado por las partes en el Comunicado Conjunto número 17 del 26 de marzo del 2017, se tomó nota del compromiso del Gobierno Nacional para dotar de ambulancias y personal médico a las ZVTN y PTN en el mes de abril.

Sobre esa actividad, se inició el proceso de despliegue de ambulancias y médicos hacia las ZVTN y PTN, materializándose un gran impulso por parte de Gobierno Nacional, habiéndose desplegado 19 ambulancias, distribuidas una en cada una de las siguientes ZVTN/PTN:

Charras, Las Colinas, Santa Lucía, Llano Grande, La Plancha, Carrizal, Pondores, San José Oriente, El Ceral, Monterredondo, Los Monos, Betania/La Paloma, El Jordán, La Fila, Yará, Caño Indio, La Guajira, La Reforma y Filipinas.

Se espera próximamente completar el despliegue de ambulancias en las ZVTN/PTN faltantes.

d. Monitoreo del Cese al Fuego y de las Hostilidades y verificación de incidentes

Durante el periodo que comprende este informe, el MM&V ha recibido 24 solicitudes de verificación de incidentes. Se registraron dos incumplimientos y una violación leve.

El 31 de marzo el MM&V presentó el avance y las conclusiones de 18 verificaciones, entre ellas un seguimiento, catorce incidentes irrelevantes, 2 incumplimientos y 1 violación leve al Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y la Dejación de las Armas (DA), ocurridos en diferentes partes del país. Se concluyeron 14 verificaciones de incidentes relacionados a denuncias sobre diversos hechos, que podrían constituir violaciones a los compromisos de las partes que al término del proceso de verificación no fue posible comprobar, entre los que se engloban los supuestos de:

- Desplazamientos de personal de FARC-EP considerados de carácter humanitario relacionados a atención médica y/o de carácter familiar, para participar en jornadas pedagógicas previamente coordinadas con el MM&V o reuniones con representantes de Fondo Paz.
- Información errónea sobre movimientos de personal de FARC-EP que no se realizaron.
- Empleo de elementos electrónicos por parte de la Fuerza Pública para ubicación o grabación de audio, entre vestimentas proporcionadas a las FARC-EP.
- Actividades del Ejército Nacional para inducir a la desmovilización de integrantes de FARC-EP.
- Sobrevuelo de aeronave militar sobre la ZVTN de San José de Oriente a menos de 5000 pies de altura.

Con relación a movimientos de estructuras de las FARC-EP que por diferentes motivos no se sujetaron a los protocolos establecidos para su ejecución, la Conducción Nacional del MM&V concluyó que las FARC-EP cometieron dos incumplimientos que no constituyen violación a los Acuerdos.

Sobre el hecho ocurrido el 05 de febrero de 2017, en el Municipio de El Tarra y Filo Gringo, durante el desplazamiento de miembros del Frente 33 de las FARC-EP, desde el PPT La Esperanza, hacia la ZVTN Caño Indio, las FARC-EP, realizaron una actividad de proselitismo armado, con una duración de aproximadamente 40 minutos en el Municipio de El Tarra. De las verificaciones realizadas, la Conducción Nacional del MM&V concluyó que las FARC-EP cometieron un incidente relevante que constituye una violación leve al Acuerdo de CFHBD y DA y sus protocolos, por utilizar las rutas de desplazamiento para fines diferentes a los acordados.

El 21 de febrero de 2017, por reporte de la Sede Regional de Popayán, se conoce que en la ZVTN El Ceral/Los Robles, Municipio de Buenos Aires, Departamento del Cauca, un integrante de las FARC-EP recibió un disparo con arma de fuego, causándole una lesión abdominal. Mediante coordinación con el MM&V se autorizó el acceso a la Policía Judicial quienes realizaron los actos urgentes en el lugar. De las verificaciones realizadas, se concluyó, de acuerdo a los elementos de información existentes que no hay violación o incumplimiento al Acuerdo de CFHBD y DA y sus protocolos, ya que citada herida fue causada por la misma persona involucrada.

El MM&V recibió la información solicitada al Gobierno Nacional sobre el incidente relacionado con el abuso sexual de una niña menor de edad por parte de un integrante del Ejército Nacional, y continúa con el proceso para finalizar la verificación del caso en mención. Este incidente, ocurrió el 28 de diciembre en la Vereda El Progreso, Municipio de Tibú, Departamento de Norte de Santander, fue informado a la opinión pública mediante el comunicado del MM&V de fecha 6 de febrero.

IV. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

Se ha mantenido la estrategia de comunicación, en los tres niveles del MM&V, a fin de cubrir actividades de difusión de información, protocolarias, de pedagogía y articulación. Además se ha mantenido una interacción activa con los medios de comunicación, habiéndose atendido 375

solicitudes de información y asesoramiento de diversos medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales.

En fechas 31 de marzo, el MM&V emitió cuatro comunicados informando a la opinión pública sobre los avances en la construcción de los campamentos de las FARC-EP, su situación médica y el abastecimiento logístico en las ZVTN y PTN; así como los avances sobre la verificación de incidentes.

Estas actividades se suman al contacto permanente que mantiene el MM&V durante sus actividades en el terreno, con relación al acercamiento y articulación con las comunidades, personeros, jefes y representantes de los pueblos indígenas y las comunidades afros, y en general con los pobladores de las localidades cercanas a las ZVTN y PTN.

Durante este periodo el MM&V desarrolló actividades de capacitación al personal del MM&V en las ciudades donde se encuentran establecidas las Sedes Regionales de Villavicencio, San José de Guaviare, Bucaramanga, Florencia, Quibdó y Medellín, en los cuales participaron personal del MM&V de las Sedes Regionales y Locales. El objetivo de las capacitaciones ha sido actualizar y reforzar los conceptos del MM&V y sus aplicaciones, mejorando el trabajo en equipo e impartiendo conocimientos prácticos sobre género. De igual manera, al término de citadas capacitaciones se realizaron talleres pedagógicos a medios de comunicación locales y regionales, a fin de explicar conceptos básicos relacionados con el CFHBD y la DA y sobre las actividades que desarrolla el MM&V.

V. DEJACIÓN DE ARMAS

Conforme a lo informado por el Delegado del Componente Internacional del MM&V, el día 17 de marzo mediante un comunicado y el 31 de marzo mediante una conferencia de prensa, se han registrado avances en el proceso de Dejación de Armas. En cuanto al registro e identificación de todas las armas en los campamentos temporales de las FARC-EP en las 26 Zonas y Puntos Veredales Transitorios de Normalización, está prácticamente finalizado. Como primera medida en el proceso de almacenamiento gradual de las armas, la Misión de la ONU en Colombia recibió las armas individuales de hombres y mujeres de las FARC-EP quienes integran el Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V). Además se ha avanzado con la

planificación y verificación de la destrucción del armamento inestable y extracción de armamento ubicado en las denominadas caletas.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Al cierre de este informe se están realizando las ampliaciones de las Sedes Locales, a fin de completar el despliegue de la totalidad del personal del MM&V.

En el periodo que comprende este informe se monitorearon tres abastecimientos de alimentos en las 26 ZVTN y PTN. El MM&V espera que con la identificación de las deficiencias reportadas en este informe, se pueda seguir mejorando para cumplir con los términos acordados de manera eficiente y eficaz.

Se registró avance en la atención médica con la dotación de personal de salud y ambulancias en 20 Zonas/Puntos Transitorios a la Normalización. Se reitera la necesidad de agilizar los aspectos logísticos necesarios para el establecimiento de los Puestos de Salud que provean servicio médico, de enfermería y ambulancias para cobertura de las FARC-EP, la población civil y de los integrantes del MM&V a nivel local en todas las ZVNT y PTN.

Las partes han demostrado el continuo y firme compromiso con el cese al fuego bilateral y definitivo. En cuanto a los incidentes reportados, el MM&V efectuó las recomendaciones pertinentes, según correspondió a cada una de las partes, a fin de evitar incurrir en nuevas acciones que afecten el cumplimiento del CFHBD y DA.

Bogotá, 10 de abril de 2017.

Señor
MARCO LEÓN CALARCÁ
Delegado FARC-EP
Conducción Nacional MM&V

General de Brigada
JAVIER PÉREZ AQUINO
Jefe de Observadores
Componente Internacional
MM&V

Contralmirante
ORLANDO ROMERO REYES
Delegado Gobierno Nacional
Conducción Nacional MM&V